

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA DEL MAR

Ruc/código :	20547508972	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	CONSATEL S.A.C.	Hora de envío :	15:47:16

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

En referencia al Servicio de Instalacion de 23 camaras tipo PTZ, se consulta si estos equipos serán suministrados por la Municipalidad o serán suministrados por el contratista como parte del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 4      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE INDICA QUE EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LAS 23 CAMARAS SERAN SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA COMO PARTE DEL SERVICIO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA DEL MAR

Ruc/código : 20547508972

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : CONSATEL S.A.C.

Hora de envío : 15:47:16

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En referencia al Servicio de Instalacion de 01 NVR, se consulta si este equipo será suministrado por la Municipalidad o será suministrado por el contratista como parte del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III

**Literal:** 4

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE INDICA QUE EL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 01 NVR, SERA SUMINISTRADO POR EL CONTRATISTA COMO PARTE DEL SERVICIO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA DEL MAR

Ruc/código : 20451540336

Nombre o Razón social : TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA  
CERRADA

Fecha de envío : 01/04/2024

Hora de envío : 20:08:57

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se pide que se incluya como personal técnico:

Técnico en Electrónica Industrial

Técnico en Electricidad Industrial

ya que cuentan con los mismos conocimientos para poder desarrollar el servicio y generar una mayor participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: B

Literal: B.1

Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN LO SOLICITADO,QUE DE ACUERDO ARTICULO 39.8 ES RESPONSABILIDAD DEL AREA USUARIA POR LA ADECUADA FORMULACION DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y REDUCIR ERRORES, POR LO TANTO SE REALIZO LA CONSULTA AL AREA USUARIA, POR LO QUE SE INDICA QUE SE SIRVA A CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA DEL MAR

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	20:08:57

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se pide que se incluya para el puesto de ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA a: Bachiller de Ing. Electrónica ya que cuenta con la experiencia y conocimiento para poder desarrollar el servicio y poder generar una mayor participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: B      Literal: B.1      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN LO SOLICITADO DE ACUERDO ARTICULO 39.8 ES RESPONSABILIDAD DEL AREA USUARIA POR LA ADECUADA FORMULACION DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y REDUCIR ERRORES, POR LO TANTO SE REALIZO LA CONSULTA AL AREA USUARIA, POR LO QUE SE INDICA QUE SE SIRVA A CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCION DE MAGDALENA DEL MAR

---

Ruc/código :	20602494714	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO TI S.A.C.	Hora de envío :	21:41:58

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

en el folio 21 solicitan en las especificaciones técnicas del NVR lo siguiente: "deberá contar con 2 puertos de red de velocidad mínima 10/100/1000/2000 Mbps  
sírvese confirma si aceptarían especificaciones superiores y de mejor características

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 4      Literal: 4      **Página: 21**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE INFORMA QUE SE ACEPTARÁN ESPECIFICACIONES SUPERIORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCION DE MAGDALENA DEL MAR

---

Ruc/código :	20602494714	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO TI S.A.C.	Hora de envío :	21:41:58

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

en el folio 21 dentro de las especificaciones técnicas de la fibra óptica requieren lo siguiente tensión en tramo corto máximo (N) 1500 y tensión en tramo largo máximo (N) 1500 sírvase confirmar si datos superiores y mejores a ello será considerado y será aceptada.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 4      Literal: 4      **Página: 21**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE INFORMA QUE SE ACEPTARAN ESPECIFICACIONES SUPERIORES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA DEL MAR

Ruc/código : 20602494714

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO TI S.A.C.

Hora de envío : 21:41:58

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

en el folio 21 dentro de las especificaciones técnicas de la fibra óptica requieren lo siguiente  
atenuación máxima 1310nm:  $\leq$  0.36 dB/Km atenuación máxima 1550nm:  $\leq$  0.26 dB/Km siendo en el ultimo caso (atenuación máxima 1550nm:  $\leq$  0.26 dB/Km ) el cual no menciona si está considerado el Rendimiento de pérdida por flexión de fibra óptica que es el  $\leq$ 0,05 dB (100 vueltas alrededor de un mandril de 50 mm de diámetro) por lo que sírvase a confirmar como opción de la siguiente manera, ello para el fiel cumplimiento de las especificaciones técnicas y adicionalmente no este redirigido a un solo posto que cuente con stock de producto.  
atenuación máxima 1550nm:  $\leq$  0.26 dB/Km y/o  $\leq$  0.21 dB/Km y/o  $\leq$  0.31 dB/Km

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 4

Literal: 4

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN LO SOLICITADO,QUE DE ACUERDO ARTICULO 39.8 ES RESPONSABILIDAD DEL AREA USUARIA POR LA ADECUADA FORMULACION DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y REDUCIR ERRORES, POR LO TANTO SE REALIZO LA CONSULTA AL AREA USUARIA, POR LO QUE SE INDICA QUE SE SIRVA A CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCION DE MAGDALENA DEL MAR

Ruc/código : 20602494714

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO TI S.A.C.

Hora de envío : 21:41:58

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

en el folio 22, dentro de los ítems numerados de los artículos, con referencia al número 7 solicitan la descripción del artículo como "LLAVE"

sírvase confirmar el tipo de llave o agregar alguna característica adicional

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 4

Literal: 4

Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que la llave que se utilizara sera termomagnético Easy9 Riel 2P 20A 4,5kA curva C.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

en el folio 22 en los ítems numerados de los artículos se esta incorporando la llave termomagnético Easy9 Riel 2P 20A 4,5kA curva C.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA DEL MAR

Ruc/código : 20602494714

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO TI S.A.C.

Hora de envío : 21:41:58

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

en el folio 22 numeral 7 dentro de la conformidad y forma de pago, se requiere la realización de pruebas o ensayos para la conformidad de Bienes,

sírvase confirmar si el testeado con OTDR de lectura de pérdida de metraje lo realizara el proveedor a todo costo o la entidad a través de su área correspondiente

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 7

Literal: 7

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se informa que el proveedor realizara a todo costo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA DEL MAR

---

Ruc/código :	20602494714	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO TI S.A.C.	Hora de envío :	21:41:58

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

en el folio 24 numeral 13.2 solicitan el perfil de JEFE DE PROYECTO la experiencia como mínimo de 2 años como jefe y/o supervisor de telefonía y video vigilancia teniendo el contexto del proyecto, sírvase a confirmar si dentro de ello se aceptará la experiencia como "jefe y/o supervisor de implementación de video vigilancia o cámaras de seguridad" este último ya que es acorde al tipo de proyecto solicitado al de video vigilancia y no necesariamente a telefonía.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 13      Literal: 13.2      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN LO SOLICITADO SE PRECISA QUE DE ACUERDO ARTICULO 39.8 ES RESPONSABILIDAD DEL AREA USUARIA POR LA ADECUADA FORMULACION DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y REDUCIR ERRORES, POR LO TANTO SE REALIZO LA CONSULTA AL AREA USUARIA, POR LO QUE SE INDICA QUE SE SIRVA A CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA DEL MAR

---

Ruc/código :	20602494714	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO TI S.A.C.	Hora de envío :	21:41:58

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

en el folio 24 numeral 13.2 solicitan el perfil de ESPECIALISTA EN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA la experiencia como mínimo de 2 años como jefe y/o supervisor de telefonía y video vigilancia teniendo el contexto del proyecto, sírvase a confirmar si dentro de ello se aceptará la experiencia como "jefe y/o supervisor de implementación de video vigilancia o cámaras de seguridad" este último ya que es acorde al tipo de proyecto solicitado al de video vigilancia y no necesariamente a telefonía.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 13      Literal: 13.2      **Página: 4**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SEGUN LO SOLICITADO SE PRECISA QUE DE ACUERDO ARTICULO 39.8 ES RESPONSABILIDAD DEL AREA USUARIA POR LA ADECUADA FORMULACION DEL REQUERIMIENTO, DEBIENDO ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y REDUCIR ERRORES, POR LO TANTO SE REALIZO LA CONSULTA AL AREA USUARIA, POR LO QUE SE INDICA QUE SE SIRVA A CEÑIRSE A LO INDICADO EN LAS BASES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA DEL MAR

---

Ruc/código :	20602494714	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO TI S.A.C.	Hora de envío :	21:41:58

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

Se pueda considera 35 días de plazo para ejecución del servicio, ya que implica realizar importación de fibra óptica por la cantidad de metros solicitados

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 5      Literal: 5      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LO SOLICITADO, SEGÚN LA INDAGACIÓN DE MERCADO HAY PLURALIDAD DE POSTORES DONDE INDICAN QUE PUEDEN HACER EL SERVICIO DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA DEL MAR

Ruc/código : 20602494714

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO TI S.A.C.

Hora de envío : 21:41:58

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Sírvase a confirmar si brindarían planos de ubicación para la instalación de cámaras de seguridad y tendido de fibra óptica

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 12

Literal: 12

Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE INDICA QUE LA UBICACIÓN SERA PROPORCIONADA AL GANADOR QUE OBTENGA LA BUENA PRO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN DE MAGDALENA DEL MAR

Ruc/código : 20602494714

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : PACIFICO TI S.A.C.

Hora de envío : 21:41:58

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Sírvase a confirmar si brindarían planos de ubicación para la instalación de cámaras de seguridad y tendido de fibra óptica

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral: 12

Literal: 12

Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE INDICA QUE LA UBICACIÓN SERA PROPORCIONADA AL GANADOR QUE OBTENGA LA BUENA PRO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-CS-MDMM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE FIBRA OPTICA Y CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA JURISDICCION DE MAGDALENA DEL MAR

---

Ruc/código :	20602494714	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	PACIFICO TI S.A.C.	Hora de envío :	21:41:58

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Sírvase confirma si es posible realizar la visita técnica para realizar una oferta

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 12      Literal: 12      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE INDICA QUE LA VISITA TECNICA SE PODRA REALIZAR AL QUE OBTENGA LA BUENA PRO ASIMISMO SE BRINDARA LA INFORMACIÓN DE LAS UBICACIONES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null